

Fecha: 06-06-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Los Ángeles tendrá fiscalización tras apertura de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente

Pág.: 5
Cm2: 486,3
VPE: \$ 820.951

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Los Ángeles tendrá fiscalización permanente tras apertura de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente

Las nuevas dependencias fortalecerán la supervisión de resoluciones ambientales, medidas de mitigación y control de ruidos, facilitando el cumplimiento de los planes de descontaminación vigentes en la zona.

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

REFUERZO TERRITORIAL

La nueva oficina permitirá reforzar la capacidad fiscalizadora en una provincia que enfrenta desafíos medioambientales relevantes, incluyendo la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica y el seguimiento de múltiples Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).

"Vamos a tener una fiscalizadora en la Delegación Provincial Presidencial, lo que permitirá a la Superintendencia tener presencia territorial en esta provincia y estar presente mucho más rápido", explicó Plumer.

La superintendente precisó que la función principal del organismo es "fiscalizar los instrumentos de carácter ambiental: las resoluciones de calificación ambiental, algunas medidas de los planes de descontaminación y otros instrumentos de interés para esta provincia".

CONTROL DE RUIDOS

La presencia local permitirá abordar con mayor rapidez temas como control de ruidos, cumplimiento de planes

de descontaminación y situaciones que requieran medidas de urgente aplicación.

"La posibilidad de disponer una delegación permite mayor presencia de la Superintendencia en estas problemáticas y, por tanto, responder con mayor rapidez a las exigencias que tenemos", sostuvo Plumer.

DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL

El subsecretario Proaño valoró la inauguración como parte de una política más amplia de descentralización ambiental. "El compromiso desde el primer día de nuestro gobierno ha sido fortalecer la institucionalidad ambiental, elevar estándares ambientales porque estamos convencidos de que es una forma de mejorar la calidad de vida de las personas", señaló.

El subsecretario añadió que la delegación local "va a permitir mejorar la capacidad de respuesta, de fiscalización y da cuenta del compromiso de nuestro gobierno de avanzar en materia ambiental en cuanto a presencia y descentralización de la gestión ambiental en nuestro país".



LA INSTALACIÓN de esta delegación busca acortar los tiempos de respuesta ante denuncias ciudadanas, evitando depender de traslados desde Concepción.

ACCESO, COORDINACIÓN LOCAL Y CERCANÍA

Para la Delegación Presidencial Provincial, contar con una oficina operativa de la SMA significa mejorar los canales de coordinación entre distintos entes fiscalizadores a nivel local.

"Es importante porque la relación con los entes fiscalizadores de las municipalidades, con la Seremi de Medio Ambiente, va a ser mucho más cercana", explicó Fuchslocher. Antes, los equipos debían

viajar más de una hora desde Concepción para cada fiscalización o reunión técnica. El espacio funcionará momentáneamente en el tercer piso del edificio de la Delegación Presidencial Provincial, ubicado en calle Caupolicán. "La orientación siempre está en la Oficina de Partes y también en nuestras páginas y redes sociales donde comunicaremos esta información para la ciudadanía", indicó Fuchslocher.



LA NUEVA OFICINA fue inaugurada este jueves por autoridades locales y nacionales.